

El Gobierno de Euzkadi, que desde 1936 y bajo la presidencia de José A. de Aguirre ha venido llenando sin interrupción su misión de defender la libertad y los derechos de Euzkadi en medio de las grandes conmociones bélicas y políticas ocurridas, se dirige otra vez a su pueblo para darle cuenta de su reorganización tras la dolorosa pérdida, en el espacio de los dos últimos meses, de dos de sus miembros, el Consejero Paulino Gómez de Segura y el Vicepresidente Francisco Javier de Landaburu. Cumple primero un deber rindiendo a ambos compañeros fallecidos el homenaje a que son acreedores por parte de todos en virtud de sus altos merecimientos. Y al dar conocimiento de su nueva composición con los cinco miembros que firman esta declaración, subraya la constancia, fiel y entusiasta, en la adhesión y colaboración de las fuerzas políticas y sindicales que en su día encauzaron la voluntad popular que promovió su constitución en Guernica.

Asistido desde 1945 por el Consejo Consultivo Vasco y agrupando en torno a sí a las organizaciones democráticas, el Gobierno de Euzkadi, que tiene por sostén fundamental la voluntad de los vascos, ha sabido en ese largo cuarto de siglo mantener su causa en aquella línea que era la de defensa de la libertad y que por esta misma razón se halló siempre enfrente de la que han estado siguiendo en todos los trances históricos quienes continúan hoy ejerciendo un poder ilegítimo sobre nuestro país.

A la ceguera política de éstos, representada primero en 1936 por la idea de que los sistemas totalitarios serían admitidos por el mundo occidental como la barrera contra el comunismo y que la democracia se dejaría extinguir dulce e indolentemente; continuada después en la esperanza de que los fascismo triunfaran en la guerra mundial al co-

menzar ésta en 1939 o, una vez frustrada tal ilusión lograran hacerla terminar con una paz de compromiso, de tal modo que, en fin de cuentas, las que llamaban "democracias decadentes" acabaran transigiendo; y mostrada una vez más entre otros muchos casos sobre ^{los}cuáles sería de menor oportunidad ocuparse aquí, cuando creyeron poder considerar como nulas las perspectivas de la construcción de una Europa democrática, adoptó este Gobierno en vuestro nombre las firmes posiciones que ponen de relieve, en sus fechas respectivas, los tres documentos que pasamos a recordar.

El día 7 de octubre de 1936, el Presidente Aguirre, a la cabeza de su Gobierno, juraba so el Arbol de Guernica su cargo, haciendo público el Programa de su Gobierno: Derechos individuales, libertad religiosa, orden público, justicia independiente, avance social, acceso del trabajador al capital y sus beneficios, obras públicas necesarias o convenientes, acceso a la propiedad de los cultivadores de la tierra, liberación social de las clases menesterosas, función social de los impuestos, acceso a la cultura y a la enseñanza en todos los grados sin otra condición que la aptitud individual para merecerlos, salvaguarda de las características nacionales vascas incluido el uso del euskera en la enseñanza, reconocimiento y afirmación de la personalidad de Euzkadi. Estas bases de la declaración ministerial, expresadas en ella en más detallados términos, eran, son y seguirán siendo la carta de los iguales derechos en Euzkadi, -tanto en virtud del Estatuto aprobado por plebiscito de los vascos el 5 de noviembre de 1933 como por la ley de las Cortes de la República española que lo aceptó como tal-, de los que son vascos por naturaleza y de los demás ciudadanos españoles que hayan ganado vecindad administrativa en el País Vasco.

El 31 de marzo de 1945 era suscrita la "Declaración de Bayona" por todas las fuerzas políticas y sociales representadas por el Gobierno

Vasco. Los cinco extremos contenidos en aquel documento afirman: La confianza en este Gobierno como representación legítima del Pueblo Vasco; respetar y defender, una vez restablecida la normalidad democrática, los deseos del Pueblo Vasco, que los expresará libremente; constituir el Consejo Consultivo y continuar al lado de los Pueblos, Partidos políticos y Organizaciones sindicales de la Península, la lucha, en todos los terrenos, contra el Gobierno de Franco y cualquier otro régimen dictatorial, así como contra todos aquellos intentos antidemocráticos y de restauración monárquica que pudieran surgir.

Del 23 al 29 de septiembre de 1956 se celebró en París el Congreso Mundial Vasco. Afirma en sus recomendaciones: "El Congreso Mundial Vasco, consciente de los graves problemas que amenazan la subsistencia del viejo grupo humano de Euzkadi si continúa sometido a la actual dictadura totalitaria franco-falangista, lanza un apremiante llamamiento a la conciencia de los vascos del mundo entero, en demanda de la ayuda y de la acción vigorosa necesarias para que el Pueblo Vasco recobre su libertad y con ella quede asegurada su propia vida.

"Ante la acción a desarrollar, implícita en tal llamamiento, por encarnar la más reciente voluntad democráticamente expresada por los vascos, y en mérito a las actuaciones reveladas por el Presidente de Euzkadi, el Congreso, que reconoce al Gobierno presidido por el señor Aguirre, como la autoridad legítima del Pueblo Vasco, le proclama como instrumento apropiado para seguir dirigiendo las tareas conducentes a la liberación del País.

"Por elemental respeto e inexcusable acatamiento a la voluntad popular que sancionó el régimen de Autonomía, en cuya defensa se sacrificó generosamente el pueblo y por el que dieron su sangre nuestros gudaris, y los hombres de la Resistencia Vasca, así como por ser obvio

que fue en torno al Estatuto de Autonomía como se fraguó aquella voluntad y se mantiene la unión de los vascos, el Congreso proclama el Estatuto de Autonomía, como bandera de unión vasca, de lucha y de reivindicación insoslayable.

"El Pacto de Bayona constituye garantía de la unión pactada y de la cordial solidaridad en el empeño de restablecer sobre sólidos cimientos la libertad y la democracia."

Otras de sus conclusiones se referían a la paz, al reconocimiento efectivo del derecho de todos los pueblos a gobernarse por sí mismos, a la integración de naciones y estados en órganos superiores, como Europa y las Confederaciones americanas, etc. De entre ellas el Gobierno de Euzkadi reitera su entusiasta acogida a los "votos fervientes" que como "aspiración general de los vascos" fueron formulados respecto del ingreso de Nabarra en la vida orgánica autónoma vasca.

Los años que han venido después y están corriendo han aportado a la línea por este Gobierno seguida las más autorizadas aprobaciones en la doctrina y en los hechos. Estamos en los días de la descolonización, imposible de prever en 1936, en los de la indiscriminación racial, en los de la liberación de los pueblos por muy varios medios. "Los pueblos que mantienen las formas democráticas de gobierno", con quienes decía ya entonces el Gobierno vasco que estrecharía los vínculos, son quienes han llevado adelante estos procesos. Es justo que por nuestra situación geográfica consignemos aquí el nombre de Francia que, por su parte, tanto peso ha asumido en esa tarea. Sin omitir tampoco la mención del Pontífice de la Iglesia de Cristo, Juan XXIII, cuyos documentos han llegado muy adentro en el espíritu a nuestros compatriotas, a nosotros mismos y a todos los hombres de buena voluntad.

Todo ello afirma al Gobierno de Euzkadi cada día más en su gestión y en la clara conciencia de que tal gestión se relaciona directamente con la existencia del pueblo vasco, el cual sabe, a su vez, que el Gobierno sirve a esa causa vital, por la cual desoye siempre cualquier insinuación de que ponga término a la adhesión y confianza hacia este último mantenidas. Y tal es el secreto de las manifestaciones del calor popular con que son seguidas en todas partes las exequias de los miembros de aquél que sucesivamente han ido rindiendo tributo a la muerte.

Aquí pudiera el Gobierno finalizar su declaración, como lo haría de referirse sólo al ámbito vasco. Pero no puede menos de aludir a las consecuencias que entraña el que nuestro problema se halle inserto, también, en la política general de España. Interesados, como lo hemos venido estando, en conjugar nuestro esfuerzo con el de los demócratas españoles para derrocar el actual régimen allí establecido, tenemos ciertamente que tomar en todo momento en cuenta la consideración por ellos prestada al "caso Vasco". Entraña éste, sin posibles paréntesis ni suspensiones, el derecho de nuestra comunidad a la vida como entidad étnicamente definida, de elevada significación social y moral, y políticamente de raigambre democrática inmemorial.

Nunca podremos admitir los vascos, justamente cuando se emprende el camino de instauración de la democracia, que se posponga el reconocimiento de tan irrenunciable derecho a otras primacías o a tácticas que a nuestros ojos aparecerán siempre como dudosas. Otra cosa sería en nosotros inconsciente a inconcebible complicidad.

Seguimos y seguiremos presentes en la lucha por la democracia. En ella, sean cuales sean las fórmulas, las etapas y las formas intermedias para llegar a establecerla, si las hay, y hasta su restableci-

miento, nosotros no aceptamos compás de espera ni suspensión alguna del mandato que tenemos recibido de llevar a Euzkadi como tal al ejercicio de sus derechos democráticos. Tal es, estamos convencidos, para nuestros compatriotas y para nosotros mismos, la indeclinable exigencia de una causa en la que no cabe admitir alianza política alguna que no suponga el compromiso explícito de respetar la voluntad expresada por los vascos en cuanto al problema concreto de su autonomía política.

Favorable, pues, el Gobierno de Euzkadi a todo esfuerzo tendente a instaurar la democracia en España, con toda claridad y firmeza

DECLARA, que seguirá sin desmayo en la lucha y en la acción política de todo orden por la liberación del País Vasco, sin cesar en ellas mientras no llegue a reintegrarse al País como Gobierno legítimo que es o, en su defecto, no haya sido democráticamente evacuada por él la consulta popular sobre el régimen que libremente quiera darse y se hayan establecido las instituciones que haya resuelto sean las suyas para el futuro.

6 de julio de 1963

EL GOBIERNO DE EUZKADI

Jesús María de Leizaola, Presidente - José de Rezola, Vicepresidente
Gonzalo Nardiz Ambrosio Garbisu Juan Iglesias-Consejeros